



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría			
Circular Informativa N° 143-2018	Área SOCIEDADES	Tema INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. PAGO DE TASA ANUAL. VENCIMIENTO. MULTA POR INCUMPLIMIENTO	
Norma RESOLUCIÓN (MJDH) 923/2018		Publicación B. O.	Fecha 24/10/2018

Art. 1 - Fíjase el día 31 de octubre de 2018 como fecha de vencimiento para el pago de la tasa anual establecida por el artículo 4 de la decisión administrativa 46/2001.

Art. 2 - Vencida la fecha establecida en el artículo anterior, será de aplicación la multa prevista en el artículo 7 de la decisión administrativa 46/2001.

Art. 3 - De forma.